

ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 5 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el Centro Cívico Las Sirenas, en segunda convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Don Juan Carlos Cabrera Valera y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	GRUPO O ENTIDAD	TITULAR/SUPLENTE
M. DOLORES DÁVILA ROMERO	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	TITULAR
M. JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
JOSÉ ANTONIO VELASCO GARCÍA	AVV CENTRO HISTÓRICO	TITULAR
JOSÉ CANO CABRERA	REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FFAA Y GUARDIA CIVIL	TITULAR
ÁNGEL LÓPEZ HUESO	FEDERACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL CENTRO DE SEVILLA	SUPLENTE
ANA SOSBILLA LLOSENT	AVV CASCO HISTÓRICO SAN LORENZO	TITULAR
INMACULADA MORENO GUTIÉRREZ	MUJERES EN IGUALDAD DE SEVILLA	SUPLENTE
MARÍA NAVARRO LIMÓN	TALLER DE COMUNICACIÓN RADIO ENDANZA	TITULAR
EVA MARIA SECO PÉREZ	AMPA ALTOS COLEGIOS MACARENA	TITULAR
SALVADOR FERNÁNDEZ MURGA	PSOE	TITULAR
M ^a DEL ROCIO GUTIÉRREZ SALAS	PSOE	TITULAR
LUCINIANO RODRÍGUEZ BERRAQUERO	IU	TITULAR
JOSÉ LUIS PÉREZ LORENZO	PARTICIPA SEVILLA	TITULAR
M. LUISA LÓPEZ LÓPEZ	PARTICIPA SEVILLA	TITULAR
ADRIANA JIMÉNEZ VILCHES	PP	SUPLENTE
OLGA M. CARRIÓN MANCEBO	PP	TITULAR
ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ	PP	TITULAR
M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ RAMOS	PP	TITULAR
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	PP	TITULAR
MAXIMILIANO MAQUEDA GARCÍA	CIUDADANOS	TITULAR

1.- LECTURA Y APROBACION, si procede del acta de la sesión anterior.

- Sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2016
- Sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2016

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
Observaciones	María Jose Rodríguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==		Página	

Las actas se aprueban por unanimidad.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

PRESENTACIÓN

En este tercer Pleno ordinario rendimos cuenta de la gestión realizada en el mes de marzo de 2016.

Como sistemática para facilitar el trabajo de los Grupos de Trabajo, el Informe de gestión lo desglosamos en bloques de asuntos correspondientes a las Áreas municipales comprendidas en dichos Grupos de Trabajo.

INDICE

1- HÁBITAT URBANO: Urbanismo, Lipasam, Emasesa, Parques y Jardines, Medio Ambiente, Cultura y Turismo.

2- SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES.

3.- BIENESTAR SOCIAL: Asuntos sociales, Empleo, Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Hacienda y Administración Pública.

4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Educación, Juventud, Igualdad, Subvenciones, Deportes y Relaciones con la Comunidad Universitaria.

1.- HÁBITAT URBANO: Urbanismo, Lipasam, Emasesa, Parques y Jardines, Medio Ambiente, Cultura y Turismo.

- **Urbanismo:** se detallan algunas actuaciones de importancia, evidentemente hay muchas más intervenciones, que están en ejecución o pendiente de comienzo y se informarán cuando se concluyan:

- Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo ha realizado todos los arreglos necesarios en el casco antiguo para el buen desarrollo de la Semana Santa.
- Cerramiento a través de bolardos en C/ Galera, 8.
- Bolardos a lo largo de la fachada de la Plaza Zurradores, 7.
- Disciplina urbanística intervino el miércoles santo en la c/ Pachecos 2 para retirar unos bolardos que incumplían la normativa, tras la Semana Santa la Comunidad de propietarios se ha dirigido por escrito al Distrito para lamentar el revuelo causado y, sobre todo, cito literalmente, que *se haya utilizado por la Sra. Amidea Navarro del grupo Popular, para hacer pública una protesta e intentar hacer ver que solucionan el problema de los ciudadanos cuando en la época de la alcaldía del grupo*

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

Popular, el 1 de abril del 2015, ya se presentó en ese distrito sendas quejas por la falta de bolardos y los problemas que ocasionaban al vecindario con peligro de incendio en el bloque ante la presencia de un Sr. perturbado mental que quemó una ventana y fue sofocado por los vecinos, con coches y motos aparcados, por falta de bolardos pegados a esa ventana incendiada. Ha sido reiterada la petición de que se tomaran cartas en el asunto para evitar a males mayores, ya que se ese bloque se encuentra ocupado, principalmente, por personas octogenarias y de reducida movilidad y el mismo no dispone de ascensor para facilitar el desalojo. Si realmente, se hubiese tenido interés el 1 de abril del 2015 de haber velado por la integridad de los vecinos y viandantes estaba en sus manos. La noticia de ahora es pura propaganda y no aporta ningún beneficio a los, realmente, perjudicados. Agradeciéndole, de nuevo, las atenciones recibidas y en la confianza que tomará las decisiones adecuadas para satisfacción de todos.+

- Emasesa viene realizando obras diversas, entre ellas en la C/ Duende, que comenzó a principios de marzo y recientemente, el 28 de marzo se iniciaron los trabajos de sustitución de un tramo de la red de abastecimiento en C/San Hermenegildo.

- **Parques y Jardines**

- Poda de naranjos en las c/ Feria y c/ Cautelar, Plaza de San Quintín y c/ Doña María Coronel, entre otras.

- **Lipasam:**

El dispositivo especial para Semana Santa ha recogido más de 1,11 millones de kilos de basura, un tres por ciento menos que el año pasado, especialmente el Jueves Santo con 152.992 kilos de residuos sólidos.

Además, se realiza limpieza especial de La Alameda y de la Plaza de la Mata por la suciedad que genera la botellona.

2.- SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES:

El Plan de seguridad de Semana santa ha incorporado un nuevo y eficaz diseño, con 17 zonas de actuación preferente y el acotamiento mediante elementos de seguridad pasiva en los espacios conflictivos, al objeto de preservar la seguridad de quienes procesionan y habilitar vías de evacuación, y el vallado de la plataforma de las Setas para impedir la práctica del botellón ha sido un éxito, así como la suspensión de las terrazas de veladores de 32 calles declaradas como zona de actuación preferente.

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

Las actuaciones del dispositivo de seguridad, con aproximadamente 3.000 policías locales, policías nacionales y guardias civiles ha arrojado el siguiente balance: la Policía Local protagonizó 9.137 servicios de todo tipo, incluyendo 1.680 denuncias por infracciones de tráfico, 1.269 pruebas de alcoholemia con 35 de ellas positivas, 72 diligencias por accidentes de tráfico, diez aprehensiones de drogas y una de un arma ilegal o 64 denuncias por consumo de alcohol en la calle según la Ley 7/2006 o anti botellón. Las asistencias sanitarias han sido menores que otros años en las zonas donde se han implantado las nuevas medidas, y ha habido 38 traslados a centros hospitalarios.

Transportes Urbanos de Sevilla (Tussam) contabilizó 1,6 millones de pasajeros, con el tranvía como línea más usada (109.289 viajeros, un 32% más que en 2015).

3.- BIENESTAR SOCIAL: Zoosanitario, Asuntos sociales, Empleo, Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Hacienda y Administración Pública.

- ZOOSANITARIO:

Dentro de la planificación se realizaron las actuaciones contra cucarachas y ratas antes de Semana Santa.

- ASUNTOS SOCIALES:

Intervención continuada de la UTS y actuaciones expresas solicitadas desde el Distrito con personas indigentes, en concreto en la zona de La Encarnación.

- HACIENDA:

El Presupuesto de 2016 para el Distrito Casco Antiguo es de 707.514,82 ". En 2015 fueron 689.051,13 ". Lo que supone un incremento presupuestario de 18.463,69 " .

Ya informamos en el Pleno Extraordinario del 15 de febrero de 2016 del Presupuesto del Distrito Casco Antiguo.

Posteriormente el 5 de marzo de 2016 se celebró Consejo de Participación Ciudadana para informar de la inclusión de las partidas del PLAN DECIDE, incluidas en la Propuesta de Presupuesto, que ha sido aprobado definitivamente el pasado 30 de marzo de 2016 en el Pleno municipal. Estas partidas van a ser ejecutadas conforme a la decisión de las Juntas Municipales de Distrito respecto de las propuestas de obras en vía pública, edificios municipales y juegos infantiles y de mayores que sean propuestos por las entidades que forman parte de los Consejos de Participación Ciudadana.

Las Partidas Presupuestarias del PLAN DECIDE ascienden a 141.487,98 " y son:

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

INVERSIÓN NUEVA EN VIALES 23.581,33 ” .

INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE VIALES 23.581,33 ”

INVERSIÓN NUEVA EN JUEGOS INFANTILES Y DE MAYORES 23.581,33 ”

INVERSIÓN EN REPOSICIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y DE MAYORES 23.581,33 ” .

INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 23.581,33 ”

INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 23.581,33 ”

Se entregaron unas fichas para que las entidades miembros del Consejo para que cada una tuviera la oportunidad de presentar una propuesta, que serán posteriormente debatidas y votadas en esta Junta Municipal de Distrito. De las propuestas elegidas se realizará proyecto de obras y presupuesto de ejecución material para que sean ejecutadas según la disponibilidad presupuestaria dentro del año en curso. El plazo de presentación de dichas propuestas concluye el día 5 de abril de 2016. Se adjunta a este informe la ficha correspondiente al Plan Decide.

4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Educación, Personas mayores, Juventud, Igualdad, Deportes y Relaciones con la Comunidad Universitaria.

- **Educación:** El día 31 de marzo ha concluido el plazo para solicitar nueva plaza en los colegios públicos para infantil y primaria. Los representantes del Distrito en los distintos Consejos Escolares ya fueron comunicados debidamente a la Delegación de Educación.

- Personas mayores:

La importancia de la contribución de las personas mayores y el valor de la Participación social (según el Principio de Participación Ciudadana+recogido en el art. 9.2 de la Constitución Española y definida por la OMS como uno de los pilares del envejecimiento activo) y el interés de restituir el protagonismo, una imagen positiva y más actualizada de la población mayor de la ciudad de Sevilla; han motivado que el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, haya propuesto a la población mayor de Sevilla una programación de alternativas accesibles de ocio desde su propio territorio, para contribuir al cambio de mentalidad que supone la vivencia de un envejecimiento activo, más adaptado a las inquietudes y realidades actuales. El programa de Mayores 2016, girará en torno a las siguientes cuatro actividades centrales de naturaleza principalmente festiva y sociocultural, repartidas a lo largo del año y en las que, siguiendo la línea marcada por los objetivos específicos, podrán participar las personas mayores de toda la ciudad:

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

1. VISITAS TEATRALIZADAS AL PARQUE DE LOS PRÍNCIPES+
2. PARQUE SALUDABLE SALVADOR VALVERDE+
3. AMOS A BAILAR+, con la Banda Sinfónica municipal.
4. ENCUENTRO DE COROS POR NAVIDAD.

- Mercados:

El Mercado de productores ecológicos y locales los segundos sábados de cada mes, COAG Sevilla realiza este mercado en la Alameda de Hércules de 09:00 horas a 15:00 horas.

ZOCOLIBROS: mercado de libros, los segundos sábados de cada mes en la Alameda.

SOHO ALAMEDA: mercado de calidad y de apoyo para personas con epilepsia, realizado por la Asociación ÁPICE los últimos domingos de cada mes.

Mercado de Arte: en la Plaza del Museo, la Asociación Museo sur lo realiza sábados y domingos de 9 a 14:00 h. se considera de interés general apoyar su realización por fomentar la actividad artística, su conocimiento y divulgación.

Mercadillo de la Plaza del Duque.

Mercadillo del Jueves.

- Eventos socioculturales o de sensibilización social para la ocupación del tiempo libre:

Diversas entidades solicitaron al Distrito Casco Antiguo la celebración de eventos durante enero y febrero de 2016, con ocupación de la vía pública, en concreto se realizaron con la colaboración del Distrito los siguientes eventos que se consideraron incluidos en el Plan Sociocultural del Distrito para la ocupación del tiempo libre por fomentar la participación en actividades culturales, de fiestas populares o de sensibilización social:

El Distrito presta la colaboración en la agilización de trámites y coordinación con otros Servicios Municipales (LIPASAM, POLICÍA Y CECOP, GERENCIA DE URBANISMO),

- La Hermandad del Rosario de San Julián ha celebrado las Jornadas Romanas del 4 al 6 de marzo en la Alameda de Hércules.

- La Hermandad del Beso de Judas celebró Certamen Benéfico de Bandas el día 5 de marzo en la Plaza delante de la iglesia.

- La Asociación de Ocio y recreación Gaia realizó actividad educativa La Ruta de los Sentidos el día 11 de marzo por el barrio de Santa Cruz y el Alcázar.

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

- La Koinonía de Sevilla realizó el 27 de marzo en la Plaza Nueva la celebración evangélica de la resurrección de Cristo.

Se han realizado una serie de eventos para conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Mujeres supervivientes de violencias de género realizó performance %Las Diamantes de Frida+el día 5 de marzo de 2016 en la Plaza del Pumarejo.

- La Asociación María Laffitte realizó Cuentacuentos sobre la situación y derechos de la mujer el día 6 de marzo en la Alameda.

- Oxfam Intermond realizó actividad de sensibilización sobre la desigualdad el día 5 de marzo en la C/ Rioja.

- La Asociación Cultural 0034 realizó Mural con grafiti el día 5 de marzo en la Encarnación.

- La Cruz Roja Juventud realizó actividad de sensibilización sobre la situación actual de la mujer el día 5 de marzo en la Alameda.

- La Asociación Cultural 0034 realizó Mural con grafiti el día 31 de marzo en La Alameda.

- El Distrito con el ICAS celebraron recital poético en la Plaza de la Mata con la intervención de unas diez personas: dos músicos, una traductora de lengua de signos, una voz poética y un coro de seis mujeres que recitaron en diferentes lenguas extranjeras. Este recital además de sensibilizar sobre la situación de la mujer, ha querido mostrar a la ciudadanía la potencia espacial de la plaza de la Mata como espacio urbano, como plaza clásica y como espacio escénico, rompiendo los esquemas existentes con la colaboración de los vecinos.

- Subvenciones:

Se ha instruido expediente por el Distrito Casco Antiguo al objeto de aprobar la Convocatoria pública de Subvenciones con el objeto de conceder %Ayudas en Especie+ a las entidades ciudadanas para la realización de actividades de interés social o de promoción de una finalidad pública con el objeto de fortalecer y consolidar el movimiento asociativo que tenga por finalidad fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, según lo establecido en las Bases que figuran incorporadas en ese expediente y de conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado el 16 de junio de 2005 (BOP nº161 de 14 de julio de 2005). Con un presupuesto de gasto por importe total 49.341,73 ”, con cargo a la aplicación presupuestaria 70211.33402.48900, quedando adscrito e imputado este gasto a los siguientes contratos, instruidos al efecto:

- Contrato del servicio de transporte de viajeros en autobús para el desarrollo de viajes y excursiones. (20.000 Euros).
- Contrato del servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de escenarios, equipos de iluminación y sonido, generadores de corriente, sillas, mesas, vallas, jaimas o carpas, aseos químicos portátiles, puentes de luz, catenarias bajas o postes de protocolo incluido cordón trenzado o similar y rampa para salvar obstáculos arquitectónicos para el desarrollo de actividades socio - culturales. (29.341,73 Euros).

Pendiente de autorización por la Junta de Gobierno Local y posteriormente se procederá a la publicación en el B.O. P., por lo que es inminente que puedan ser solicitadas.

- Caseta de Feria:

Los pliegos realizados y licitados por el Área de Participación Ciudadana han ido depurándose en los últimos años para mejorar las prestaciones y evitar las observaciones de la Intervención. Una de las observaciones que continuaban era la de unificar criterios a la hora de puntuar las ofertas el contrato, para lo cual se aconsejaba su realización por lotes como se ha hecho.

En los últimos años se ha incluido un canon mínimo de 4.000,00” con posibilidad de mejorar en la oferta de los licitadores. Podría subirse el mínimo teniendo en cuenta el ofertado el año 2015 por el adjudicatario (ofreció 17.500,00” Caseta Distritos Macarena y Norte). Por lo cual se aumentó hasta 10.000” el canon mínimo.

Caballo de batalla en todas las Feria y tema de discusión con la Intervención. La dotación para los menús se fija en 2.000,00” por Distrito con un máximo por menú de 10 euros sin posibilidad de ofertar menú por importe cero. El año pasado se firmaron convenios con Cáritas y Cruz Roja lo que conllevó muchísimos problemas con informe de Intervención incluido en el momento de la justificación. Lo más razonable es que sean las UTS las encargadas de realizar la labor de reparto. Al no poder las UTS encargarse de realizar este reparto, se decide que los más justo es eliminar estos menús.

Se incluyó como criterio con un valor de 10 puntos, las mejores debían consistir en aspectos relacionados directamente con el objeto de contrato (mayor número de pases de animación, originalidad en la decoración, etc.). Nuestra propuesta es que se establezcan como

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

requisitos exigibles para evitar problemas en la valoración. Finalmente, no se han incluido mejoras, las anteriores mejoras se han considerado como parte del contrato.

Sr. Presidente: Indiqué que iba a haber una reunión previa al Pleno del Distrito en el que valoremos el Plan Decide en el mes de mayo.

Hemos pensado que hagamos la jornada el martes 26 de abril con los y las vocales del Distrito.

Nos emplazamos ya para esa fecha si os parece. El plazo para la presentación de propuestas terminaba hoy.

Si hay que confirmar el cambio del Consejo de salud en lo que al suplente se refiere, se cambia a José Antonio Fernández rincón por Cristina García Tirado.

Don Germán Barquín: ¿No hay referencia al tema de subvenciones en el Informe?

Sr. Presidente: Van a Junta de Gobierno este viernes

3.- GRUPOS DE TRABAJO

Sr. Presidente: Traemos las propuestas de nombramiento de coordinadores:

- Hábitat Urbano: María José Trujillo
- Seguridad. Antonio Gómez
- Bienestar Social: Elvira Rodríguez
- Participación ciudadana: María Navarro

También traemos la propuesta para crear un grupo de trabajo para Subvenciones y vamos a proponer como coordinador a Eloy López para fijar los criterios de concesión.

Doña Ana Sosbilla, AVV CASCO HISTÓRICO: ¿Quién formará ese grupo?

Sr. Presidente: Todo el que quiera, de hecho rogaría que lo conformase el mayor número de personas posible.

Doña Ana Sosbilla: ¿Quién convoca a los grupos de trabajo?

Sr. Presidente: Cada coordinador

Don Eloy López, Subdirector Distrito Casco Antiguo: Se va a organizar una primera reunión con todos los coordinadores.

Sr. Presidente: Se da total libertad para que cada grupo, de manera autónoma marque su ritmo de reuniones y que cuando haya determinadas conclusiones se puedan incluir en el orden del día de la JMD

4.- PROPUESTAS

GRUPO CIUDADANOS:

Varias propuestas relativas a cuestiones de tráfico

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

Don Maximiliano Maqueda, GRUPO CIUDADANOS: El número de habitantes, vehículos a motor, y bicicletas hay un aumento en los últimos años. La movilidad es muy importante. El Plan de Movilidad está obsoleto.

Mientras se aprueba un nuevo plan hay que resolver algunas cuestiones relevantes, una de ellas la relativa a la Calle feria y traemos una propuesta.

Proponemos modificar un cambio del sentido del tráfico siendo la Calle Feria una de las principales de salida del casco histórico.

La propuesta que traemos es incluir un giro a la izquierda hacia Torneo, lo único que habría que incluir es un giro a la izquierda dirección a Torneo. Lo único necesario sería la modificación puntual de un semáforo y una señal vertical, así como mover una parada de autobús 50 m a la derecha.

Todas estas cuestiones deberán ser valoradas, no obstante por los técnicos competentes.

Don Luciniano Rodríguez, Grupo IU: Propongo que no se vote este acuerdo. Por razones formales, ya que excede las competencias del Distrito y también porque cuando se tomó la medida del sentido único hubo informes técnicos muy convincentes al respecto.

Hay otras soluciones.

El verdadero problema de emisión de gases es la gran cantidad de vehículos que circulan por el centro.

Los vecinos residentes aquí deben saber que no se puede coger el vehículo de puerta a puerta. Que son calles muy antiguas no pensadas para el tráfico rodado. Hay males menores que hay que asumir como ciudadanos.

La solución que propone Areneros de San Gil es muy lógica, y es que si una vía principal tiene un único sentido las paralelas deben tener un sentido contrario.

Por otro lado, esta medida que se propone complicaría mucho el tráfico que viene desde el aljarafe y Cartuja.

Doña Lola Dávila, AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA: Me voy a abstener, no me considero preparada. De estas cuestiones nos deberían informar técnicos competentes en la materia para que pudiésemos decidir con una base.

Don José Antonio Velasco, AVV CENTRO HISTÓRICO: Estamos de acuerdo con IU en la primera parte.

Cuando se puso ese sentido veníamos de un problema. Al hacer dos carriles el giro por Perdigones aparejaría un riesgo de colisión en un tramo. Hay tres líneas de bus que coinciden, la coincidencia de las líneas obstruye un carril.

Doña María José del Rey, AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ: Cuando se estableció el sentido único hubo oposición, pero parece que es la mejor solución. Pienso que se podría hacer un periodo de prueba. Esto tiene que ponerse en manos de los técnicos.

Don José Luis Pérez, GRUPO PARTICIPA SEVILLA: Esta cuestión es muy relevante, no se trata de un asunto de tráfico puntual. Meter 15 segundos más de espera en la glorieta Cayetana de Alba puede significar que en hora punta la cola llegue a la Estación de Córdoba.

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

Esto se estudió en su momento, se metió en el simulador de tráfico y se optó por esto como mejor solución.

En el barrio no he notado sensación de necesidad de reabrir este tema.

Reiteramos que es absolutamente imprescindible que se reabra la mesa de movilidad.

Doña Ana Sosbilla: Es verdad que cuando se adoptó el cambio de sentido se discutió mucho el tema, aunque también es verdad que la gente protesta por el rodeo.

Veo más acertado que vengan los técnicos y estudien el tema y decidan esta solución u otra.

A mí me parece bien que este tema se retome por el rodeo que hay que dar.

Don Ángel López; AL CENTRO: Al trasladar la parada de bus no nos vamos a encontrar con dos autobuses sino con cuatro.

Doña María Luisa López: Creo que esto no se debe votar aquí. Yo, al menos, no tengo los conocimientos necesarios para hacerlo y me voy a abstener.

Don Salvador Fernández: Si no he mal interpretado lo que ha dicho CIUDADANOS no hay inconveniente; no se trata de que decidamos el cambio de sentido.

He entendido que lo que proponen es que se valore, ante una cierta demanda ciudadana, la posibilidad de esta modificación, que debe ser valorada por los técnicos.

La filosofía que debe de llevar cualquier modificación es la priorización del transporte público sobre el privado.

Doña María Navarro, TALLER DE COMUNICACIÓN RADIO ENDANZA: Nos abstenemos porque carecemos de conocimientos para decidir.

Queríamos pedir que se nos forme e informe en estos temas que no conocemos para así poder decidir.

Doña Olga Carrión, GRUPO PP: Este problema persiste desde 2007 y es cierto que hay quejas de vecinos sobre el rodeo.

Nosotros proponemos a CIUDADANOS una enmienda a la propuesta de tal forma que se votase que estas y otras alternativas factibles técnicamente se estudiaran por los técnicos de movilidad.

Don Maximiliano Maqueda: Las ciudades avanzan porque se van produciendo cambios y no nos anclamos en el pasado.

No podemos pensar sólo en nosotros mismos.

Desde el principio la proponemos aquí para que sea estudiada por los técnicos competentes.

Va en este sentido. Somos competentes para trasladar un acuerdo a tráfico, no para ejecutarlo.

Hablamos de un espacio de 250 m y mover una parada de autobús 50 m. creo que no afectaría al servicio público.

La propuesta que traemos supone un pequeño cambio que puede reportar grandes beneficios.

Don Francisco Fernández, CIUDADANOS: Una vez que se adopte el acuerdo son los técnicos los que deben ver la viabilidad o no de este tema.

Queremos someter a conocimiento de este foro la propuesta, ver la opinión de este foro.

Queremos un Plan de Movilidad sostenible basado en el transporte público.

A los vecinos hay que darles una solución.

Doña Amidea Navarro, PP: Este es el sitio adecuado para traer cualquier propuesta que afecte al Distrito casco Antiguo.

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

Entiendo que debemos buscar el bienestar de los vecinos.
 Entiendo, que si pudiera ser, el mes que viene, los técnicos de movilidad podrían ver si hay alguna otra vía de salida sin tener que dar toda la vuelta a la ronda.
 Es cierto que hay atascos, pero también es verdad que se ha dejado encerrada a una parte del Distrito.

Sr. Presidente: No hay problema en tomar conocimiento del tema aquí y debatir sobre él.

Esto se podría haber elevado directamente a Movilidad para su estudio.
 Es cierto que se trata de una vía del casco Antiguo, pero no sólo es del Casco Antiguo. El problema es el mismo en toda la ronda histórica.
 No hay problema en elevarlo a los técnicos, que serán los que decidan sobre la viabilidad. Incluso proponer otra solución.
 Por lo tanto votaríamos modificando la propuesta y se decide sobre elevar a los técnicos y trasladar la decisión.
 A criterio del Presidente de este Pleno, voy a someter esta propuesta a los técnicos y trasladaré aquí la decisión que se adopte.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTA

Sr. Presidente: Al respecto de los ruegos y preguntas, aunque el reglamento diga que han de presentarse por escrito, no tengo inconveniente en que se haga alguno aquí in voce y si puedo contestar conteste, no obstante recomiendo que se presenten con antelación para mayor seguridad.

GRUPO CIUDADANOS:

Relativa a procesión 28 de febrero.

Doña margarita Asuar, Directora General, Distrito Casco Antiguo: No fue concedida la subvención. Estaba autorizada por movilidad, la comunicación se envió a todas las Delegaciones pertinentes.

Don Luciniano rodríguez: No quiero mezclar religión con administración Pública. Esto sería más normal preguntarlo en el Consejo de Cofradías. Cualquiera pude pedir autorización para una manifestación cultural.

Don Maximiliano Maqueda: Había salido en prensa y queríamos información, sólo eso.

Doña María José del Rey: Quería aprovechar para preguntar sobre los cortes de tráfico por Cruces de Mayo. Se debería intentar que no pasen por las vías más importantes.

Sr. Presidente: Lo voy a comentar. El itinerario no es libre.

Doña María Navarro: En la última sesión del consejo de Participación se habló de una reunión anterior a que terminara el plazo de DECIDE, no posterior. Por lo visto se ha recogido que la jornada de trabajo iba a tener lugar en mayo

Sr. Presidente: Antes de votar las propuestas se fijará una reunión. Tenemos prevista una para el 26 de abril.

Doña Lola Dávila: Quería manifestar el problema de aparcamiento que generan los Toros en plena Feria.

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			

Doña Ana Sosbilla: El C5 da muy buenos resultados ¿Podría ponerse otro?

Sr. Presidente: Enviaremos la petición a TUSSAM.

Don Salvador Fernández: No queríamos dejar pasar la ocasión de felicitar al Delegado de Fiestas Mayores por la magnífica y tranquila Semana Santa que hemos disfrutado.

Doña Olga Carrión: ¿Hay fecha para la Junta de Seguridad?

Se levanta la sesión a las 20.00 horas

Código Seguro De Verificación:	S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	21/06/2016 11:51:24	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	21/06/2016 11:38:48	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S/HuXqpuq8Y7ayDRE97F0w==			